



La Mesa Directiva emite pronunciamiento con motivo de la creación del estado de Coahuila de Zaragoza

Boletín No.3823

La Mesa Directiva emite pronunciamiento con motivo de la creación del estado de Coahuila de Zaragoza

- La diputada Marcela Guerra Castillo (PRI), vicepresidenta, dio lectura al mensaje

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, por conducto de su vicepresidenta, la diputada Marcela Guerra Castillo (PRI), emitió un pronunciamiento con motivo a la promulgación del decreto de creación del estado libre, independiente y soberano de Coahuila de Zaragoza.

Guerra Castillo relató que, como resultado de la toma de la Ciudad de México por las tropas imperialistas de Maximiliano, el entonces presidente Benito Juárez inició su caravana república itinerante por el país, y al arribar a Coahuila decretó su separación del estado de Nuevo León y nombró gobernador a Andrés Viesca.

Indicó que, es por lo anterior, que el estado de Coahuila de Zaragoza inició su vida independiente, en virtud del decreto del 26 de febrero de 1864.

El nombre del estado, dijo, representa un acertado homenaje y admiración y respeto por parte del presidente Benito Juárez al general Ignacio Zaragoza, quien nació en la Bahía del Espíritu Santo, Texas; territorio que en ese entonces pertenecía al estado de Coahuila.

Precisó que, como consecuencia de lo anterior, se convocó al primer Congreso Constituyente del estado que se encargaría de expedir la Constitución; el decreto referido se cumplió inmediatamente y al triunfo de la República, el Congreso General expidió el 18 de noviembre de 1868 la ley que ratificó el decreto del presidente Juárez y dio así existencia legal al estado de Coahuila de Zaragoza.

La diputada Marcela Guerra mencionó que, en mayo de 1869, se sancionó la Constitución Política para el régimen interior del estado libre, independiente y soberano de Coahuila de Zaragoza, que es el primer ordenamiento que reconoce esta entidad, la cual fue promulgada por Juan N. Arizpe, entonces presidente del Tribunal Superior de Justicia y encargado interinamente del gobierno del estado.



“Es por lo anterior, que hoy se celebra la promulgación del decreto del estado libre y soberano de Coahuila de Zaragoza; conmemoramos la creación de Coahuila, entidad federativa bella y próspera, rica en tradición y modernidad, protagonista de grandes episodios de la historia nacional. Que viva Coahuila”, añadió la vicepresidenta de la Mesa Directiva.

Comunicaciones

La Mesa Directiva informó de la modificación de turno del punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a cumplir el compromiso de descentralizar el gobierno y, con ello, reubicar Petróleos Mexicanos en Ciudad del Carmen, Campeche, presentada por el diputado Pedro Armentía López (PRI), el 14 de febrero de 2023. Se envió a la Comisión Energía.

De la Junta de Coordinación Política (Jucopo), se conocieron cambios en integrantes y juntas directivas de comisiones y grupos de amistad.

Las diputadas María Eugenia Hernández Pérez (Morena), María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC), Genoveva Huerta Villegas (PAN), Raquel Bonilla Herrera (Morena) y el diputado Daniel Murguía Lardizábal (Morena), solicitaron retirar iniciativas y proposiciones.

El Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral dio cuenta del informe anual de gestión y resultados correspondiente a 2022. Se canalizó a las comisiones de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Del Banco de México se recibió el informe en el que se analiza la inflación, la evolución económica y el comportamiento de los indicadores económicos del país en el trimestre octubre-diciembre de 2022, así como la ejecución de la política monetaria y, en general, las actividades del instituto central durante dicho periodo, en el contexto de la situación económica nacional e internacional. Fue enviado a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.

